

CONSTANCIAS. Chaparral, 10 de noviembre de 2020. A Despacho el memorial que antecede.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, once de noviembre de dos mil veinte.

Rad.- 2020-00165

Teniendo en cuenta la constancia emitida por la oficina de correos y lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se ordena emplazar a JENIFER MORENO RAYO, conforme lo dispuesto en el art. 291, numeral 4), del C. G. P.

La publicación se hará en los términos del Decreto 806 de 2020, numeral 10), es decir, en el registro nacional de personas emplazada; sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO-ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. _____, hoy **de 12 de NOVIEMBRE DE 2020.**
La Secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.